

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-PP-LP-055-24

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de Licitación Pública No. DGOP-CA-MUN-PP-LP-055-24, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 89, 90, 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos o servicios consistentes en: Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Alcalde, a partir de calle Abasolo oriente hacia el norte, incluye: red de agua potable, red de alcantarillado, alumbrado público, machuelos y banquetas, Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 9 horas con 0 minutos del día 20 de mayo de 2024, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Sala de la Cultura, que se encuentra en la plaza municipal, específicamente en el andador Zaragoza número 9, colonia Centro, para celebrar el acto arriba referido.

El acto fue presidido por los CC. Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún, Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda y Arq. Carlos Marín Velázquez, con cargo de Director de Licitación y Normatividad; Jefe de Licitación y Contratación; y Jefe de Costos y Presupuestos respectivamente, quienes actúan a nombre y representación del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Se informó a los presentes que el monto autorizado para esta obra o servicio es de origen Municipal con un presupuesto base de \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y fueron autorizados mediante el programa anual de trabajo 2024 de éste Municipio.

Una vez instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, se nombró lista de los asistentes, procediéndose a la recepción de los sobres de los licitantes que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública.

Por lo que se informó a los asistentes:

Se emitieron 11 constancias de aceptación a empresas interesadas en participar en este evento De las cuales se presentaron 11 empresas

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, siendo revisadas de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados, en las bases de Licitación Pública, de conformidad al artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large checkmark on the right side of the page.]



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-PP-LP-055-24

Proposición Técnica

No.	Empresa	Status	Firma
1	Juralta Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	
2	Factu Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	
3	Damar Acarreos de México, S.A. de C.V.	Se acepta	
4	Constructora Apantli, S.A. de C.V.	Se acepta	
5	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V.	Se acepta	
6	Constructora Neojai S.A. de C.V.	Se acepta	
7	Termo Acústicos de Occidente JM, S.A. de C.V.	Se acepta	
8	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	Se acepta	
9	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	Se acepta	
10	Consortio Constructor Caceb, S.A. de C.V.	Se acepta	
11	Urbanizaciones Inzunza, S.A. de C.V.	Se acepta	

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, de conformidad al artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

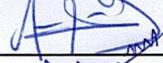
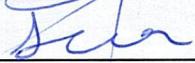
Obteniendo los siguientes resultados:

Proposición Económica

No.	Empresa	Importe S/I.V.A.	Firma
1	Juralta Constructora, S.A. de C.V.	\$ 5,800,470.52	
2	Factu Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 5,722,541.63	
3	Damar Acarreos de México, S.A. de C.V.	\$ 6,047,539.87	
4	Constructora Apantli, S.A. de C.V.	\$ 5,967,746.57	
5	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V.	\$ 6,465,185.85	

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-PP-LP-055-24

6	Constructora Neojai S.A. de C.V.	\$	6,318,526.26	
7	Termo Acústicos de Occidente JM, S.A. de C.V.	\$	6,973,047.89	
8	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	\$	5,758,277.16	
9	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	\$	6,626,156.00	
10	Consortio Constructor Caceb, S.A. de C.V.	\$	6,073,424.37	
11	Urbanizaciones Inzunza, S.A. de C.V.	\$	6,097,786.51	

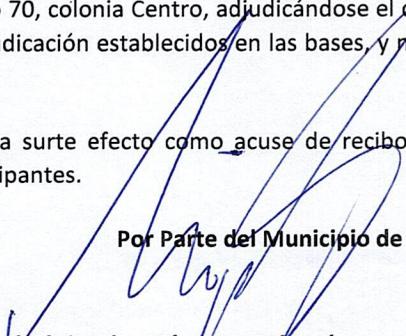
Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, se nombró a dos empresa voluntarias (Consortio Constructor Caceb, S.A. de C.V.; y Juralta Constructora, S.A. de C.V.) para que de manera conjunta con los servidores publicos rubriquen el documento PE2 catálogo de conceptos de los trabajos.

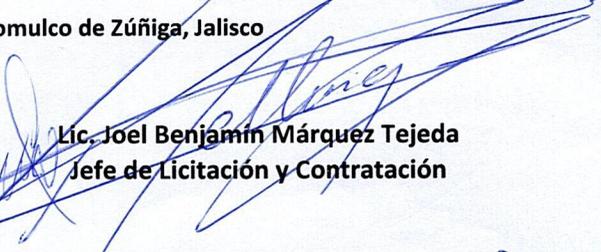
Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su análisis cualitativo y emitir el fallo respectivo.

Se formulará la tabla de selección correspondiente el cual será dado a conocer a los asistentes durante el acto de fallo, que se llevará a efecto el día 30 de mayo de 2024 a las 12 horas con 0 minutos, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro, adjudicándose el contrato correspondiente al licitante que conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases y normatividad vigente, resulten más convenientes para el interés público.

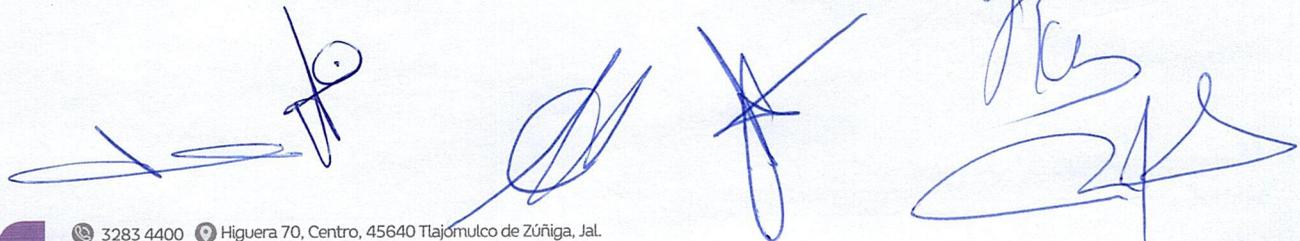
La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Por Parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco


Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún
 Director de Licitación y Normatividad


Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda
 Jefe de Licitación y Contratación


Arq. Carlos Marín Velázquez
 Jefe de Costos y Presupuestos

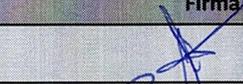
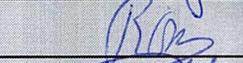
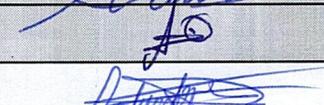
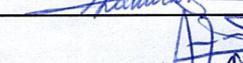
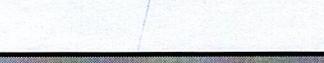
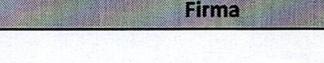




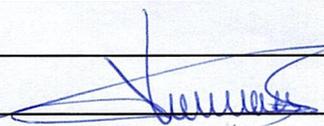
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-PP-LP-055-24

PARTICIPANTES

Persona física o jurídica	Firma
Juralta Constructora, S.A. de C.V.	
Factu Construcciones, S.A. de C.V.	
Damar Acarreos de México, S.A. de C.V.	
Constructora Apantli, S.A. de C.V.	
Constructora y Servicios Novacreca, S.A. de C.V.	
Constructora Neojai S.A. de C.V.	
Termo Acústicos de Occidente JM, S.A. de C.V.	
Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	
Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	
Consortio Constructor Caceb, S.A. de C.V.	
Urbanizaciones Inzunza, S.A. de C.V.	

INVITADOS

Dependencia, Comité, Personas externas o Testigo Social	Firma
Contraloría del Estado de Jalisco	
Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos	
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C.	
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.	
Organo Interno de Control	
Tesorería Municipal	

